



BASES RESIDENCIA PARA ARTISTAS INDEPENDIENTES

Residencia de investigación y creación de propuestas coreográficas dirigida a artistas y colectivos, con más de 2 piezas largas estrenadas y que estén desarrollando proyectos en el entorno de la danza contemporánea y a las artes vivas.

Más información en: residencias@lafaktoria.org

EL CENTRO OFRECE

- Estudio en La Faktoria para el desarrollo de la actividad.
- Apoyo económico de 4.000 € (impuestos incl.)
- Acceso a espacios comunes, sala de descanso y comedor (micro/frigo).
- Alojamiento: apartamento con 3 habitaciones y 2 baños (10 min de FK)
- Acompañamiento artístico y asesoría en la producción.
- Contactos con redes (teatros, casas de cultura, centros de arte...).

OBLIGACIONES DEL ARTISTA

- Presentación pública de la propuesta al final de la residencia.
- Posibilidad de generar momentos de apertura del proceso, compartir materiales y establecer un diálogo con otros profesionales.
- Grabar un video describiendo la experiencia en el centro.
- Facilitará fotos de su proyecto a la Faktoria para difusión del programa de residencias y del centro. Una vez acabada la residencia mandará fotos y un texto resultado del proceso.

- Participación en otros contextos y proyectos organizados por el centro y sus colaboradores que se considere que puedan enriquecer el proyecto.
- Se añadirá el logo de La Faktoria como coproductor en toda la comunicación del proyecto/obra creada en esta residencia.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Un único PDF (max 4 páginas) con el siguiente contenido: Descripción del proyecto, metodología de trabajo, cronograma, objetivos, un video con material del proceso de creación hasta el momento (ensayos, apertura del proceso, etc.), materiales gráficos complementarios, biografía del artista/colectivo, así como de sus colaboradores.
- Las candidaturas presentadas a esta convocatoria deben indicar en su aplicación si desean ser consideradas también para la modalidad de cesión de espacio en caso de no ser seleccionadas para la modalidad con apoyo económico.
- Se valorarán positivamente aquellas propuestas que permanezcan el periodo completo. Si la propuesta fuese de menor duración la dotación económica disminuirá proporcionalmente.

Los criterios de selección son: originalidad de la propuesta, trayectoria del artista/colectivo y su equipo de trabajo, viabilidad del proyecto y adecuación a la Faktoria.